

**AYUNTAMIENTO DE TEMIXCO,
MORELOS.**



**“INFORME DE ACTIVIDADES DE LA
REGIDURÍA DE DERECHOS
HUMANOS, BÚSQUEDA DE
PERSONAS Y ATENCIÓN A
VÍCTIMAS, GOBERNACIÓN Y
REGLAMENTOS Y DESARROLLO
ECONÓMICO Y TURISMO”**

ENERO-MARZO 2024

ALEXIS NOÉ GARCÍA PEÑA
REGIDOR

Índice

Contenido	Pág. 2
Presentación.....	Pág. 3
I.- Participación en comisiones	Pág. 5
II.- Principales acciones en las comisiones de trabajo como integrante	Pág. 5
III.- Principales acciones en las comisiones de trabajo como titular.....	Pág. 6
IV.- Principales resultados en materia de gestión y atención social.....	Pág. 8
V- Participaciones en sesiones de las comisiones que represento.....	Pág. 10
VI- Participaciones en sesiones de la asamblea plenaria del comité de planeación para el desarrollo municipal de Temixco, Morelos.....	Pág. 11
VII.- Participaciones en cabildo.....	Pág. 12
VIII.- Participaciones en eventos municipales.	Pág. 31



Contenido

Presentación

I.- Participación en comisiones

II.- Principales acciones en las comisiones de trabajo como integrante

III.- Principales acciones en las comisiones de trabajo como titular

IV.- Principales resultados en materia de gestión y atención social

V- Participaciones en sesiones de las comisiones que represento

VI- Participaciones en sesiones de la asamblea plenaria del comité de planeación para el desarrollo municipal de Temixco, Morelos

VII.- Participaciones en cabildo

VIII.- Participaciones en eventos municipales.





Presentación.

Con profundo respeto me dirijo a la Ciudadanía en general, Presidenta Municipal Juana Ocampo Domínguez, compañeros que integran la administración municipal 2022-2024 para rendir mi informe de actividades que comprenden los meses de enero a marzo del año 2024. Es para mí muy importante mencionar que tengo un compromiso con ustedes para seguir trabajando en pro del municipio y en ese tenor exhorto a todos los servidores públicos a ser muy solidarios, respetuosos, pero sobre todo a trabajar de manera coordinada para que este último año de Administración dejemos huella y con orgullo podamos decir que obtuvimos los resultados esperados en atención a los temas prioritarios que la sociedad nos demandó al confiar en nosotros para gobernar.



Alexis Noé García Peña, Regidor del Ayuntamiento del Municipio de Temixco, Morelos, titular de las comisiones de **DERECHOS HUMANOS, BÚSQUEDA DE PERSONAS Y ATENCIÓN A VÍCTIMAS, GOBERNACIÓN Y REGLAMENTOS Y DESARROLLO ECONÓMICO Y TURISMO**, ante el tercer año de gestión de la presente Administración Municipal, tengo el honor de rendir mi informe correspondiente a las actividades relativas a mi cargo desempeñadas en este último año de administración en el periodo de enero a marzo del año 2024 en cumplimiento de la:

LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MORELOS

CAPÍTULO IV DE LOS REGIDORES

Artículo *47.-

Los Regidores son representantes populares integrantes del Ayuntamiento que, independientemente de las atribuciones que les otorga esta Ley, se desempeñan como consejeros del Presidente Municipal, y cumplirán con las comisiones o representaciones que se les encomienden, así como las funciones específicas que les confiera expresamente el propio Ayuntamiento. Para tal efecto, deberán de dar cumplimiento a los Principios de Racionalidad, Austeridad y Disciplina en el Gasto Público Municipal en los Recursos Públicos que manejen, con motivo de las Comisiones o Representaciones que tengan encomendadas y responderán ante el Ayuntamiento, por el manejo de dichos recursos; debiendo informar trimestralmente de las actividades y trabajo desarrollado en las Comisiones que desempeñen.



I.- Participación en comisiones

Comisiones permanentes

- 1.- Regidor presidente de la comisión de Búsqueda de personas y atención a víctimas
- 2.- Regidor presidente de la comisión de Leyes y Reglamentos
- 3.- Regidor titular de la comisión de Derechos Humanos
- 4.- Regidor titular de la comisión de Gobernación
- 5.- Regidor titular de la comisión de Desarrollo Económico
- 6.- Regidor titular de la comisión de Turismo

II.- Principales acciones en las comisiones de trabajo como integrante.

1.- Regidor presidente de la comisión de Leyes y Reglamentos

Durante el primer trimestre del año 2024, los integrantes del Ayuntamiento aprobamos por unanimidad, **turnar** los proyectos de reglamentos que enlisto enseguida, a la comisión de leyes y reglamentos que honroso presido, con la finalidad de que dicha comisión, realice un análisis y dictamine su viabilidad:

- SE APRUEBA TURNAR A LA COMISIÓN DE LEYES Y REGLAMENTOS QUE PRESIDE, EL REGIDOR C. ALEXIS NOÉ GARCÍA PEÑA, EL MANUAL DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL QUE PRESENTA, LA L. EN C. SHEILA GÓMEZ QUINTANILLA, EN SU CARÁCTER DE TESORERA MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE TEMIXCO, MORELOS, CON LA FINALIDAD DE QUE DICHA COMISIÓN, REALICE UN ANÁLISIS Y DICTAMINE, LA VIABILIDAD DEL MANUAL EN COMENTO.
- SE APRUEBA TURNAR EL PROYECTO DE REFORMA INTEGRAL AL BANDO DE POLICIA Y GOBIERNO DEL MUNICIPIO DE TEMIXCO, MORELOS, QUE PRESENTA EL C. ANDRÉS DUQUE TINOCO, EN SU CARÁCTER DE SÍNDICO MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE TEMIXCO, MORELOS, A LA COMISIÓN DE LEYES Y REGLAMENTOS QUE PRESIDE EL

REGIDOR C. ALEXIS NOÉ GARCÍA PEÑA, CON LA FINALIDAD DE QUE DICHA COMISIÓN REALICE UN ANÁLISIS Y DICTAMINE, LA VIABILIDAD DEL PROYECTO EN COMENTO.

- SE APRUEBA TURNAR EL PROYECTO DEL REGLAMENTO INTERIOR DEL CABILDO DEL AYUNTAMIENTO DE TEMIXCO, MORELOS, QUE PRESENTA EL C. ANDRÉS DUQUE TINOCO, EN SU CARÁCTER DE SÍNDICO MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE TEMIXCO, MORELOS, A LA COMISIÓN DE LEYES Y REGLAMENTOS QUE PRESIDE, EL REGIDOR C. ALEXIS NOÉ GARCÍA PEÑA, CON LA FINALIDAD DE QUE DICHA COMISIÓN, REALICE UN ANÁLISIS Y DICTAMINE, LA VIABILIDAD DEL PROYECTO EN COMENTO.
- SE APRUEBA TURNAR EL PROYECTO DEL REGLAMENTO DE SERVICIO PROFESIONAL DE CARRERA POLICIAL DE TEMIXCO, MORELOS, QUE PRESENTA EL CAPITAN RET. RUBÉN SÁNCHEZ RIVERA, TITULAR DE LA SECRETARIA EJECUTIVA, ADMINISTRATIVA Y DE PROTECCIÓN CIUDADANA DEL AYUNTAMIENTO DE TEMIXCO, MORELOS, A LA COMISION DE LEYES Y REGLAMENTOS QUE PRESIDE EL REGIDOR C. NOE GARCIA PEÑA, CON LA FINALIDAD DE QUE DICHA COMISIÓN REALICE UN ANÁLISIS Y DICTAMINE, LA VIABILIDAD DEL PROYECTO EN COMENTO.
- SE APRUEBA TURNAR EL PROYECTO DEL CÓDIGO DE CONDUCTA PARA EL PERSONAL DEL AYUNTAMIENTO DE TEMIXCO, MORELOS Y SUS ORGANISMOS DESCENTRALIZADOS, QUE PRESENTA LA LIC. ERÉNDIRA VÁZQUEZ DOMÍNGUEZ, EN SU CARÁCTER DE CONTRALORA MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE TEMIXCO, MORELOS, A LA COMISIÓN DE LEYES Y REGLAMENTOS QUE PRESIDE, EL REGIDOR C. ALEXIS NOÉ GARCÍA PEÑA, CON LA FINALIDAD DE QUE DICHA COMISIÓN, REALICE UN ANÁLISIS Y DICTAMINE, LA VIABILIDAD DEL PROYECTO EN COMENTO.

III.- Principales acciones en las comisiones de trabajo como titular.

Dentro de las acciones que he llevado a cabo en dicha comisión han sido la revisión, análisis, observancias y sugerencias a los proyectos de reglamento de las diversas áreas que integran el Ayuntamiento Municipal; mediante mesas de trabajo en la que participan los responsables de área, el director de Leyes y reglamentos, y asesores jurídicos de los



regidores. Asimismo, durante este periodo comprendido de enero a marzo del año en curso, se solicitó a la titular de la Unidad de Mejora Regulatoria del Municipio de Temixco, Morelos, llevar a cabo el procedimiento correspondiente ante la Comisión Estatal de Mejora Regulatoria CEMER, para obtener el Dictamen de exención de la obligación de elaborar el Análisis de Impacto Regulatorio, que emite dicha comisión de los siguientes reglamentos:

- PROYECTO DE “REGLAMENTO INTERIOR DEL COMITÉ MUNICIPAL DE BÚSQUEDA DE PERSONAS Y ATENCIÓN A VÍCTIMAS”
- PROYECTO DE “REFORMAS A LAS FRACCIONES XXVIII Y XXIX DEL ARTÍCULO 92, FRACCIÓN VII DEL ARTÍCULO 93, ARTÍCULO 100, FRACCIÓN XXV DEL ARTÍCULO 108 Y FRACCIÓN III DEL ARTÍCULO 117 DEL REGLAMENTO DE GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DEL MUNICIPIO DE TEMIXCO, MORELOS, PARA EL PERIODO CONSTITUCIONAL 2022-2024”.
- PROYECTO DEL REGLAMENTO DEL SERVICIO PROFESIONAL DE CARRERA POLICIAL DE TEMIXCO, MORELOS, QUE PRESENTA, EL CAPITÁN RET. RUBÉN SÁNCHEZ RIVERA, TITULAR DE LA SECRETARÍA EJECUTIVA, ADMINISTRATIVA Y DE PROTECCIÓN CIUDADANA DEL AYUNTAMIENTO DE TEMIXCO, MORELOS.
- PROYECTO DEL CÓDIGO DE CONDUCTA PARA EL PERSONAL DEL AYUNTAMIENTO DE TEMIXCO, MORELOS Y SUS ORGANISMOS DESCENTRALIZADOS, QUE PRESENTA LA LIC. ERÉNDIRA VÁZQUEZ DOMÍNGUEZ, EN SU CARÁCTER DE CONTRALORA MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE TEMIXCO, MORELOS
- PROYECTO DEL REGLAMENTO INTERIOR DEL CABILDO DEL AYUNTAMIENTO DE TEMIXCO, MORELOS, QUE PRESENTA EL C. ANDRÉS DUQUE TINOCO, EN SU CARÁCTER DE SÍNDICO MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE TEMIXCO, MORELOS.



Y en este primer trimestre del año 2024, solicité para su aprobación ante el cabildo los siguientes proyectos de reglamentos, los cuales fueron aprobados por unanimidad:

- “REGLAMENTO INTERIOR DEL COMITÉ MUNICIPAL DE BÚSQUEDA DE PERSONAS Y ATENCIÓN A VÍCTIMAS”. APROBADO EN LA QUINCUAGÉSIMA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO, CELEBRADA EL DÍA 28 DE FEBRERO DEL AÑO 2024.
- REFORMAS A LAS FRACCIONES XXVIII Y XXIX DEL ARTÍCULO 92, FRACCIÓN VII ARTICULO 93, ARTÍCULO 100, FRACCIÓN XXV ARTÍCULO 108 Y FRACCIÓN III DEL ARTÍCULO 117, DEL REGLAMENTO DE GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DEL MUNICIPIO DE TEMIXCO, MORELOS, PARA EL PERIODO CONSTITUCIONAL 2022-2024.

IV.- Principales resultados en materia de gestión y atención social

- En el transcurso de estos tres meses en continuidad con el programa que venimos trabajando con el apoyo de la PROSAFAM desde el primer año de administración, hemos entregado productos a bajo costo hasta las puertas de los hogares de los temixquenses, Éstos son subsidiados, y se llevan hasta la puerta de sus casas, sin costo adicional, como lo son tinacos, láminas, productos lácteos, juegos de baño, pintura, impermeabilizante, etc.
- Así mismo, hemos seguido impulsando para que más temixquenses se incorporen a los cursos impartidos por los profesores de misiones culturales número 100; los cuáles con mucho entusiasmo gestioné para que llegaran a nuestro Municipio. Cabe destacar que éstos se imparten de manera gratuita y todos tienen validez oficial. Los cursos vigentes son para capacitarse en carpintería, corte y confección, enfermería, cultura de belleza, herrería, zootecnia, electricidad, actividades recreativas, danza,



herrería y la oportunidad de poder culminar la educación básica; todos estos con una duración de dos años.

- En el mes de febrero festejamos el amor de la mejor manera, realizando una bonita y divertida dinámica, denominada: “Gran concurso por día de san Valentín “en el que con el apoyo y patrocinio de “Florería Angelito” y “Peluches Alexia” (comercios locales ubicados en la delegación Rubén Jaramillo de este Municipio) resultó de gran éxito. Desde mi página oficial de Facebook se convocó a toda la ciudadanía a participar bajo lo siguiente:

El regidor Alexis García y nuestros amigos de Florería Angelito y Peluches Alexia te invitan a participar por uno de los tres premios que tendrán para ti este día del amor y la amistad.



1er lugar: Un ramo de 50 rosas y un paquete Alexia.



2do lugar: Un ramo de 25 rosas y un paquete Alexia.



3er lugar: Un paquete Alexia.

BASES PARA EL CONCURSO:

1

Debes seguir las páginas de Alexis García, Florería Angelito y Peluches Alexia e invitar a tus amigos a que las sigan.

<https://www.facebook.com/floreriaangelito1?mibextid=PtKPJ9>

<https://www.facebook.com/profile.php?id=61556060261776&mibextid=LQQJ4>

2

Sube una foto con tu pareja o amig@.

3

La foto con más reacciones será la ganadora del primer lugar y así consecutivamente.

4

Tienes hasta el 13 de febrero, a las 13:00hrs para subir tu foto y recibir reacciones.

Los ganadores se anunciarán el día 13 de febrero a las 17:00hrs por este mismo medio.





GANADORES DEL CONCURSO DEL DÍA SAN VALENTÍN.

👉
Agradecemos a todos los que participaron en esta dinámica; y muchas felicidades a los tres ganadores, por favor de ponerse en contacto a través de inbox para poder hacer entrega de sus premios.
MUCHAS GRACIAS Y FELIZ DÍA DEL AMOR Y LA AMISTAD!

#RegidorAlexisGarcía
#Temixco



V- Participaciones en sesiones de las comisiones que represento

Desglose de sesiones de la Comisión de Prestaciones Sociales del Ayuntamiento de Temixco, Morelos, a las cuales acudí durante el trimestre comprendido de enero a marzo del presente año.

Seguro estoy que, trabajando permanentemente como integrante del Cabildo, forjaremos un camino sólido y con futuro prometedor para los Temixquenses; velando porque el ejercicio de la Administración Municipal se desarrolle conforme a la legislación aplicable, así como cumpliendo las atribuciones relacionadas con las comisiones que desempeño, impulsando el desarrollo y progreso de nuestro Municipio.

Para lo cual informo de las sesiones de la Comisión de Leyes y Reglamentos de Temixco, Morelos, llevadas a cabo durante el trimestre comprendido de enero a marzo del año 2024.

comisiones	número	asistencia
Leyes y reglamentos	2	100%

VI- Participaciones en sesiones de la asamblea plenaria del comité de planeación para el desarrollo municipal de Temixco, Morelos.

Durante el trimestre comprendido de enero a marzo del año 2024, se llevó a cabo la primera sesión ordinaria de la asamblea plenaria del comité de planeación para el desarrollo Municipal de Temixco, Morelos (COPLADEMUN). Ejercicio 2024.

Fecha de la asamblea	N° de sesión
29-febrero-23	1 era sesión ordinaria 2024



VII- Participaciones en cabildo

En términos del artículo 48 fracción I, de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Morelos, y, 57 fracción I, del Reglamento de Gobierno y de la Administración Pública del Municipio de Temixco, Morelos, son atribuciones de los Regidores asistir puntualmente a las Sesiones de Cabildo, así como participar en las discusiones con voz y voto.

Dando cumplimiento a mis funciones, he participado en la toma de decisiones en forma colegiada. Para ello, informo sobre mi intervención en las sesiones de Cabildo:

En el trimestre, periodo comprendido de enero a marzo del año 2024, se celebraron las siguientes sesiones:

Sesiones de cabildo	número	asistencia
Ordinarias	6	100%
extraordinarias	11	100%
solemne	1	100%

ENERO 2024

El día 13 de enero del año 2024, nos dimos cita acompañando honrosamente a nuestra Presidenta, Síndico Municipal y compañeros de cabildo a rendir cuentas a los Ciudadanos de Temixco del trabajo realizado durante el año próximo pasado, en donde la presidenta tuvo uso de la voz y se rindió el segundo informe de gobierno municipal en una sesión solemne de cabildo. Este evento tuvo sede en las instalaciones del parque acuático ex hacienda de Temixco.

Con gran orgullo puedo decir que somos una administración unida, en la que no importando los diferentes colores que representamos, nos une la empatía que sentimos por la ciudadanía y el mismo interés, el bienestar de la ciudadanía y dejar huella, en la que

podamos decir en un futuro no lejano que nos sentimos orgullosos por haber participado en una administración que hizo la diferencia en trabajo, aprobación de más y mejores condiciones para los temixquenses y velando por su seguridad.

Además, durante el segundo informe de Gobierno de la Alcaldesa de Temixco, Morelos, se entregaron tres patrullas rosas que permitirán reforzar la seguridad mediante la prevención y erradicación de la violencia hacia las niñas, niños, adolescentes y mujeres, además de una ambulancia para personal de la Secretaría Ejecutiva, Administrativa y de Protección Ciudadana que preside Capitán en Retiro Rubén Sánchez Rivera.

En este mes se llevaron a cabo **DOS SESIONES ORDINARIAS DE CABILDO:**

- La CUADRAGÉSIMA NOVENA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO, celebrada el día 10 de enero del año 2024, en la cual los acuerdos aprobados más relevantes son los siguientes:
 - SE APRUEBA LA "CAMPAÑA DE MATRIMONIOS GRATUITOS 2024", DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL 2022-2024, QUE TENDRÁ LUGAR DEL 15 DE ENERO AL 09 DE FEBRERO DEL AÑO 2024, LO ANTERIOR, CON BASE EN EL OFICIO TMX/SG/ORC/021/2024, DE FECHA 08 DE ENERO DEL AÑO 2024, SIGNADO POR LA OFICIAL CERO UNO DEL REGISTRO CIVIL DE ESTE AYUNTAMIENTO.



La Secretaría del Ayuntamiento a través de la Oficialía 01 del Registro Civil de Temixco Te invita a participar en la:

Campaña de matrimonios gratuitos

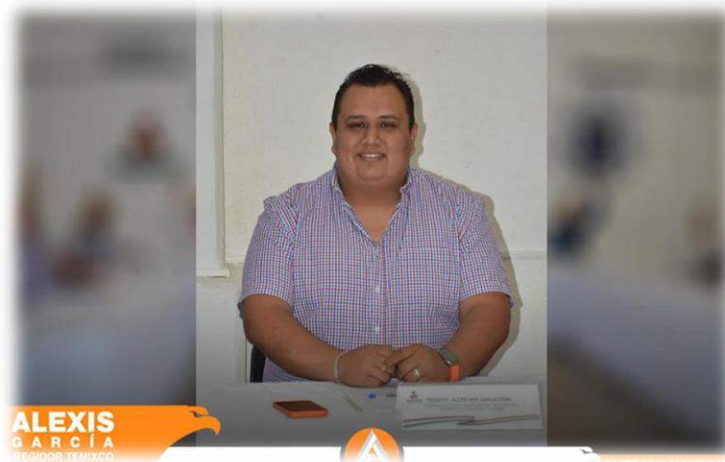
Requisitos

- Acta de Nacimiento de ambos contrayentes original y 3 copias (expedida de 6 meses a la fecha).
- Si alguno de los contrayentes es viudo o divorciado deberá presentar copia del acta de defunción o divorcio en su caso.
- Original y copia por ambos lados de una identificación oficial vigente (credencial de Elector, Pasaporte, Cédula o Cédula Profesional) de los contrayentes.
- Copia del CURP de ambos contrayentes.
- Original del certificado médico prenupcial que contenga VDRL y Ige sanguíneo con fecha de emisión no mayor a 15 días.
- Llenar la solicitud de matrimonio y anexos proporcionados en las oficinas del registro civil.

Las Oficinas del Registro Civil se encuentran ubicadas en Calle Av. Emiliano Zapata #13 Col. Centro, Temixco, Morelos C.P. 62580

INFORME DE ACTIVIDADES DE LA REGIDURÍA DE DERECHOS HUMANOS, BÚSQUEDA DE PERSONAS Y ATENCIÓN A VÍCTIMAS, GOBERNACIÓN Y REGLAMENTOS Y DESARROLLO ECONÓMICO Y TURISMO. PERIODO ENERO - MARZO 2024.

- SE APRUEBA EL RECURSO ECONÓMICO POR EL IMPORTE DE \$29,000.00 (VEINTINUEVE MIL PESOS 00/100 M.N.), PARA SER DESTINADO A LA ADQUISICIÓN DE MATERIALES, PRODUCTO DE REPOSTERÍA, UTENSILLOS, EL ARRENDAMIENTO DE MOBILIARIO Y ADITAMIENTOS, QUE SERÁN UTILIZADOS EN LA DIFUSIÓN DE LA CAMPAÑA APROBADA Y EN EL EVENTO PROTOCOLARIO EN LA QUE TENDRÁ LUGAR, LA ENTREGA DE LAS ACTAS DE MATRIMONIO CON LA ASISTENCIA DE LOS CONTRAYENTES, INVITADOS Y AUTORIDADES DISTINGUIDAS.



- SE RECIBE EL INFORME ANUAL DE ACTIVIDADES CORRESPONDIENTE AL AÑO 2023 DEL C. ANDRÉS DUQUE TINOCO, SÍNDICO MUNICIPAL Y ENCARGADO DE LAS COMISIONES DE SEGURIDAD PÚBLICA, TRÁNSITO, VIALIDAD Y PATRIMONIO MUNICIPAL.



- SE TIENE POR RECIBIDO EL INFORME TRIMESTRAL DE ACTIVIDADES CORRESPONDIENTE AL PERIODO (OCTUBRE-DICEIMBRE 2023), DE LA C. JOSEFINA MARTINEZ IBARRA, REGIDORA DE BIENESTAR SOCIAL, IGUALDAD DE GÉNERO, PROTECCIÓN AMBIENTAL Y DESARRROLLO SUSTENTABLE Y SERVICIOS PÚBLICOS MUNICIPALES.
- SE TIENE POR RECIBIDO, EL INFORME TRIMESTRAL DE ACTIVIDADES CORRESPONDIENTE AL PERIODO (OCTUBRE-DICIEMBRE DEL AÑO 2023), DEL C. EDGAR GUILLERMO ORTIZ POPOCA, REGIDOR DE RELACIONES PÚBLICAS Y COMUNICACION SOCIAL, HACIENDA, PROGRAMACIÓN Y PRESUPUESTO.
- La QUINCUAGÉSIMA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO, celebrada el día 24 de enero del año 2024, en la cual los acuerdos aprobados más relevantes son los siguientes:
 - SE APRUEBA TURNAR A LA COMISIÓN DE LEYES Y REGLAMENTOS QUE PRESIDE, EL REGIDOR C. ALEXIS NOÉ GARCÍA PEÑA, EL MANUAL DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL QUE PRESENTA, LA L. EN C. SHEILA GÓMEZ QUINTANILLA, EN SU CARÁCTER DE TESORERA MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE TEMIXCO, MORELOS, CON LA FINALIDAD DE QUE DICHA COMISIÓN, REALICE UN ANÁLISIS Y DICTAMINE, LA VIABIILDAD DEL MANUAL EN COMENTO.
 - SE APRUEBA EN SENTIDO POSITIVO, EL DICTAMEN CON PROYECTO DE DECRETO QUE REFORMA, LOS ARTÍCULOS 13, 19 Y 109 QUATER Y ADICIONA UN ARTICULO 2 QUATER, TODOS DE LA CONSTITUCIPON POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE MORELOS, APROBADO POR EL PLENO DEL CONGRESO DEL ESTADO DE MORELOS, EN SESIÓN ORDINARIA INICIADA EL TRECE, CONTINUADA EL CATORCE Y CONCLUIDA EL QUINCE DE DICIEMBRE DEL AÑO 2023, Y TURNADO A ESTE AYUNTAMIENTO, POR EL LIC. CÉSAR FRANCISCO BETANCPURT LÓPEZ, SECRETARIO

DE SERVICIOS LEGISLATIVOS Y PARLAMENTARIOS DEL CONGRESO DEL ESTADO DE MORELOS.

- SE APRUEBA EN SENTIDO POSITIVO, EL DICTAMEN CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMAN, EL ARTÍCULO 23 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE MORELOS Y EL CÓDIGO DE INSTITUCIONES Y PROCEDIMIENTOS ELECTORALES PARA EL ESTADO DE MORELOS, EN MATERIA DE PARIDAD SUSTANTIVA, APROBADO POR EL PLENO DEL CONGRESO DEL ESTADO DE MORELOS, EN SESIÓN ORDINARIA INICIADA EL TRECE, CONTINUADA EL CATORCE Y CONCLUIDA EL QUINCE DE DICIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTITRES.
- SE APRUEBA EN SENTIDO POSITIVO, EL DICTAMEN CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMA, EL PRIMER PÁRRAFO DEL ARTÍCULO 2 BIS Y ADICIONA UNA FRACCIÓN LIX, RECORRIÉNDOSE EN SU ORDEN LA ACTUAL, DEL ARTÍCULO 40 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE MORELOS, EN MATERIA DE CONSULTA INDÍGENA DE MANERA LIBRE, PREVIA, INFORMADA, CULTURALMENTE ADECUADA Y DE BUENA FE, APROBADO POR EL PLENO DEL CONGRESO DEL ESTADO DE MORELOS EN SESIÓN ORDINARIA INICIADA EL 13, CONTINUADA EL 14 Y CONCLUIDA EL 15 DE DICIEMBRE DEL AÑO 2023 Y TURNADO A ESTE AYUNTAMIENTO, POR EL LIC. CÉSAR FRANCISCO BETANCOURT LÓPEZ, SECRETARIO DE SERVICIOS LEGISLATIVOS Y PARLAMENTARIOS DEL CONGRESO DEL ESTADO DE MORELOS.
- SE APRUEBA EN SENTIDO POSITIVO, EL DICTAMEN CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE ADICIONA, UN ÚLTIMO PÁRRAFO AL ARTÍCULO 1 BIS DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO DE MORELOS, APROBADO POR EL PLENO DEL CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE MORELOS, APROBADO POR EL PLENO DEL CONGRESO DEL ESTADO DE MORELOS, EN SESIÓN ORDINARIA INICIADA EL TRECE CONTINUADA EL CATORCE Y CONCLUIDA EL QUINCE DE DICIEMBRE DEL AÑO 2023 Y TURNADO A ESTE AYUNTAMIENTO, POR EL LIC. CÉSAR FRANCISCO BETANCOURT LÓPEZ, SECRETARIO DE SERVICIOS LEGISLATIVOS Y PARLAMENTARIOS DEL CONGRESO DEL ESTADO DE MORELOS.



- SE APRUEBA EN SENTIDO POSITIVO, EL DICTAMEN CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMA, LA FRACCIÓN VI DEL ARTICULO 92-A Y EL PENÚLTIMO PÁRRAFO DEL ARTICULO 109 BIS DE LA CONSTITUCION POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE MJOELOS. APROBADO POR EL PLENO DEL CONGRESO DEL ESTADO DE MORELOS, EN SESION ORDINARIA INICIADA EL TRECE, CONTINUADA EL 14 Y CONCLUIDA EL 15 DE DICIEMBRE DEL AÑO 2023 Y TURNADO A ESTE AYUNTAMIENTO, POR EL LIC. CÉSAR FRANCISCO BETANCOURT LÓPEZ, SECRETARIO DE SERVICIOS LEGISLATIVOS Y PARLAMENTARIOS DEL CONGRESO DEL ESTADO DE MORELOS.

- SE TIENE POR RECIBIDO, EL INFORME TRIMESTRAL DE ACTIVIDADES CORRESPONDIENTES AL PERIODO (OCTUBRE-DICIEMBRE 2023) DEL C. RODOLFO TORREJÓN CASTAÑEDA, REGIDOR DE DESARROLLO URBANO, VIVIENDA Y OBRAS PÚBLICAS Y PLANEACIÓN Y DESARROLLO DEL AYUNTAMIENTO DE TEMIXCO, MORELOS.

- SE TIENE POR RECIBIDO, EL INFORME TRIMESTAL DE ACTIVIDADES CORRESPONDIENTES AL PERIODO (OCTUBRE-DICIEMBRE DEL 2023), DE LA C. VERÓNICA JERÓNIMO MORÁN, REGIDORA DE DESARROLLO AGROPECUARIO, ASUNTOS INDIGENAS Y PROTECCIÓN AL PATRIMONIO CULTURAL DEL AYUTAMIENTO DE TEMIXCO, MORELOS.

- SE TIENE POR RECIBIDO, EL INFORME TRIMESTRAL DE ACTIVIDADES CORRESPONDIENTES AL PERIODO (OCTUBRE-DICIEMBRE 2023), DEL C. ALEXIS NOE GARCÍA PEÑA, REGIDOR DE DEREHOS HUMANOS, BÚSQEDA DE PERSONAS Y ATENCIÓN A VÍCTIMAS, GOBERNACIÓN Y REGLAMENTOS, DESARROLLO ECONÓMICO Y TURISMO DEL AYUNTAMIENTO DE TEMIXCO, MORELOS.



INFORME DE ACTIVIDADES DE LA REGIDURÍA DE DERECHOS HUMANOS, BÚSQUDA DE PERSONAS Y ATENCIÓN A VÍCTIMAS, GOBERNACIÓN Y REGLAMENTOS Y DESARROLLO ECONÓMICO Y TURISMO. PERIODO ENERO - MARZO 2024.

- SE TIENE POR RECIBIDO, EL INFORME TRIMESTRAL DE ACTIVIDADES CORRESPONDIENTE AL PERIODO (OCTUBRE-DICIEMBRE DE 2023), DE LA LIC. PATRICIA TOLEDO NAVARRO, REGIDORA DE ORGANISMOS DESCENTRALIZADOS Y COLONIAS Y POBLADOS Y ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD SEXUAL DEL AYUNTAMIENTO DE TEMIXCO, MORELOS.



En este mes se llevaron a cabo **CUATRO SESIONES EXTRAORDINARIAS DE CABILDO:**

- La CENTÉSIMA CUARTA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CABILDO, celebrada el día 04 de enero del año 2024.
 - SE APRUEBA, LA AUTORIZACIÓN DE RECURSOS ECONÓMICOS POR LA CANTIDAD DE \$318,000.00 (TRESCIENTOS DIECIOCHO MIL PESOS 00/100 M.N.) QUE INCLUYE EL IMPUESTO AL VALOR AGRAGADO, MISMOS QUE SERÁN DESTINADOS PARA LA ADQUISICIÓN DE JUGUETES QUE SERÁN ENTREGADOS A LAS NIÑAS Y NIÑOS DE LAS DIFERENTES DELEGACIONES, COLONIAS, POBLADOS Y COMUNIDADES QUE INTEGRAN EL MUNICIPIO DE TEMIXCO, MORELOS. EN EL FESTEJO DE LA PARTIDA DE LA ROSCA DE REYES Y EL DÍA DE LOS REYES MAGOS PARA EL AÑO 2024.
- La CENTÉSIMA QUINTA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CABILDO, celebrada el día 05 de enero del año 2024.
 - SE APRUEBA EL CALENDARIO DE MINISTRACIONES QUE FUERON PREVIAMENTE CONSIDERADAS EN EL PRESUPUESTO DE EGRESOS PARA EL EJERCICIO FISCAL

2024, PARA EL ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICO MUNICIPAL, DENOMINADO: SISTEMA MUNICIPAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DE TEMIXCO, MORELOS, QUE PRESENTA LA C. LUCÍA ROSALES VILLEGAS, EN SU CARÁCTER DE DIRECTORA GENERAL DEL CITADO ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO.

- SE AUTORIZA, LA CAMPAÑA DE ESTIMULOS FISCALES POR ACTUALIZACIONES Y RECARGOS EN EL PAGO DEL IMPUESTO PREDIAL Y POR EL PAGO DE DIFERENCIAS RESULTANTES DE TRASLADO DE DOMINIO; DETECCIÓN DE CONSTRUCCIÓN Y POR ACTUALIZACIÓN DE VALOR.

- La CENTÉSIMA SEXTA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CABILDO el día 16 de enero del año 2024, en la cual los acuerdos aprobados más relevantes son los siguientes:
 - SE APRUEBA LA AUTORIZACION A LA SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS DEL AYUNTAMIENTO DE TEMIXCO, MORELOS PARA EJERCER RECURSOS ECONÓMICOS, DE LAS PARTIDAS DEL FONDO DE APORTACIONES PARA EL FORTALECIMIENTO DE LOS MUNICIPIOS Y DE LAS DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL (FORTAMUNDF), POR EL IMPORTE DE \$6,500,000.00 (SEIS MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS 00/100 M.N.) Y DE RECURSOS PROPIOS POR LA CANTIDAD DE \$2,685,650.00 (DOS MILLONES SEISCIENTOS OCHENTA Y CINCO MIL SEISCIENTOS CINCUENTA PESOS 00/100 M.N.) CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO FISCAL 2024, PARA LA EJECUCIÓN DE PROGRAMAS Y PROYECTOS INSTITUCIONALES DE INFRAESTRUCTURA URBANA, QUE DESARROLLARÁ, LA SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS, DURANTE EL EJERCICIO FISCAL 2024, EN DIVERSOS CENTROS DE POBLACION DEL MUNICIPIO DE TEMIXCO, MORELOS.

 - SE AUTORIZA, LA EXENCIÓN DE PAGO POR CONCEPTO DE LA EXPEDICIÓN DE LAS LICENCIAS DE CONSTRUCCIÓN, PERMISOS O AUTORIZACIONES QUE EXPIDA LA

SECRETARÍA DE DESARROLLO SUSTENTABLE DEL AYUNTAMIENTO DE TEMIXCO, MORELOS, ASÍ COMO DE AQUELLAS AUTORIZACIONES O CUALQUIER OTRO REQUISITO, DOCUMENTO O TRÁMITE DEL ÁMBITO Y COMPETENCIA DEL AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE TEMIXCO, MORELOS, QUE SE REQUIERAN PARA LA EJECUCIÓN DE LAS OBRAS O TRABAJOS DERIVADOS DE LOS PROGRAMAS Y PROYECTOS INSTITUCIONALES DE INFRAESTRUCTURA URBANA, QUE DESARROLLARÁ LA SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS, DURANTE EL EJERCICIO FISCAL 2024 EN DIVERSOS CENTROS DE LA POBLACIÓN DEL MUNICIPIO DE TEMIXCO, MORELOS, INHERENTES A LA EJECUCIÓN DE LAS SIGUIENTES OBRAS O TRABAJOS.

- La CENTÉSIMA SÉPTIMA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CABILDO, celebrada el día 29 de enero del año 2024, en la cual los acuerdos aprobados más relevantes son los siguientes:
 - SE APROBARON LOS CORTES DE CAJA DEL AYUNTAMIENTO DE TEMIXCO, MORELOS, CORRESPONDIENTES A LOS MESES DE JULIO, AGOSTO, SEPTIEMBRE, OCTUBRE, NOVIEMBRE Y DICIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTITRÉS.
 - SE APROBARON LAS MODIFICACIONES PRESUPUESTALES CORRESPONDIENTES AL PERIODO DEL PRIMERO DE JULIO AL TREINTA Y UNO DE DICIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTITRÉS.
 - SE APROBÓ LA CUENTA PÚBLICA ANUAL CORRESPONDIENTE AL PERIODO DEL PRIMERO DE ENERO AL TREINTA Y UNO DE DICIEMBRE DEL EJERCICIO FISCAL DOS MIL VEINTITRÉS DEL AYUNTAMIENTO DE TEMIXCO, MORELOS, ASÍ COMO LAS MODIFICACIONES PRESUPUESTALES Y/O TRANSFERENCIAS CORRESPONDIENTES AL AÑO DOS MIL VEINTITRÉS.

FEBRERO 2024

En este mes se llevaron a cabo **DOS SESIONES ORDINARIAS DE CABILDO:**

- La QUINCUAGÉSIMA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO celebrada el día 14 de febrero del año 2024.
- SE APRUEBA TURNAR EL PROYECTO DE REFORMA INTEGRAL AL BANDO DE POLICIA Y GOBIERNO DEL MUNICIPIO DE TEMIXCO, MORELOS, QUE PRESENTA EL C. ANDRÉS DUQUE TINOCO, EN SU CARÁCTER DE SÍNDICO MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE TEMIXCO, MORELOS, A LA COMISIÓN DE LEYES Y REGLAENTOS QUE PRSIDE EL REGIDOR C. ALEXIS NOÉ GARCÍA PEÑA, CON LA FINALIDAD DE QUE DICHA COMISIÓN REALICE UN ANÁLISIS Y DICTAMINE, LA VIABILIDAD DEL PROYECTO EN COMENTO.
- SE APRUEBA TURNAR EL PROYECTO DEL REGLAMENTO INTERIOR DEL CABILDO DEL AYUNTAMIENTO DE TEMIXCO, MORELOS, QUE PRESENTA EL C. ANDRÉS DUQUE TINOCO, EN SU CARÁCTER DE SÍNDICO MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE TEMIXCO, MORELOS, A LA COMISIÓN DE LEYES Y REGLAMENTOS QUE PRESIDE, EL REGIDOR C. ALEXIS NOÉ GARCÍA PEÑA, CON LA FINALIDAD DE QUE DICHA COMISIÓN, REALICE UN ANÁLISIS Y DICTAMINE, LA VIABILIDAD DEL PROYECTO EN COMENTO.
- SE APRUEBA TURNAR EL PROYECTO DEL REGLAMENTO DE SERVICIO PROFESIONAL DE CARRERA POLICIAL DE TEMIXCO, MORELOS, QUE PRESENTA EL CAPITAN RET. RUBÉN SÁNCHEZ RIVERA, TITULAR DE LA SECRETARIA EJECUTIVA, ADMINISTRATIVA Y DE PROTECCIÓN CIUDADANA DEL AYUNTAMIENTO DE TEMIXCO, MORELOS, A LA COMISION DE LEYES Y REGLAMENTOS QUE PRESIDE EL REGIDOR C. NOE GARCIA PEÑA, CON LA FINALIDAD DE QUE DICHA COMISIÓN REALICE UN ANÁLISIS Y DICTAMINE, LA VIABILIDAD DEL PROYECTO EN COMENTO.
- ESTE ÓRGANO COLEGIADO TIENE POR RECIBIDO, EL INFORME TRIMESTRAL DE ACTIVIDADES CORRESPONDIENTE AL PERIODO (OCTUBRE-DICIEMBRE DE DOS MIL VEINTITRÉS) DEL C. ALEJANDRO FLORES SÁNCHEZ, REGIDOR DE LA COMISIÓN DE EDUCACIÓN, CULTURA Y JUVENTUD, TRANSPARENCIA Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES DEL AYUNTAMIENTO DE TEMIXCO, MORELOS.



- SE APRUEBA TURNAR EL PROYECTO DEL CÓDIGO DE CONDUCTA PARA EL PERSONAL DEL AYUNTAMIENTO DE TEMIXCO, MORELOS Y SUS ORGANISMOS DESCENTRALIZADOS, QUE PRESENTA LA LIC. ERÉNDIRA VÁZQUEZ DOMÍNGUEZ, EN SU CARÁCTER DE CONTRALORA MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE TEMIXCO, MORELOS, A LA COMISIÓN DE LEYES Y REGLAMENTOS QUE PRESIDE, EL REGIDOR C. ALEXIS NOÉ GARCÍA PEÑA, CON LA FINALIDAD DE QUE DICHA COMISIÓN, REALICE UN ANÁLISIS Y DICTAMINE, LA VIABILIDAD DEL PROYECTO EN COMENTO.
- SE AUTORIZA, EL PERMISO GRATUITO SOLICITADO PARA LLEVAR A CABO, LA TRADICIONAL FERIA DE LA PRIMAVERA DOS MIL VEINTICUATRO, INSTALACIÓN DE JUEGOS MECÁNICOS Y PUESTOS DE COMIDA RÁPIDA SOBRE LA AVENIDA MIGUEL HIDALGO Y CALLE VICENTE GUERRERO EN EL POBLADO DE PUEBLO VIEJO DE ESTA JURISDICCIÓN MUNICIPAL, A RELIZARSE A PARTIR DEL PRÓXIMO DÍA NUEVE AL VEINTICUATRO, SOLICITADO POR EL C. JESÚS SOLORZANO REA, EN SU CARÁCTER DE AYUDANTE MUNICIPAL DEL POBLADO DE PUEBLO VIEJO DE ESTA JURISDICCIÓN MUNICIPAL, A REALIZARSE A PARTIR DEL PROXIMO DÍA NUEVE AL VEINTICUATRO DE MARZO DEL AÑO 2024.
- SE APRUEBA, EN SENTIDO POSITIVO, LAS REFORMAS A LA FRACCIÓN XXVIII Y XXIX DEL ARTÍCULO 92, FRACCIÓN VII DEL ARTÍCULO 93, ARTÍCULO 100, FRACCIÓN XXV DEL ARTÍCULO 108 Y FRACCIÓN III DEL ARTÍCULO 117 DEL REGLAMENTO DE GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DEL MUNICIPIO DE TEMIXCO, MORELOS, PARA EL PERIODO CONSTITUCIONAL 2022-2024, QUE SOLICITA LA T.L.C. GETSEMANÍ DAMARÍS BARRETO CONTRERAS, EN SU CARÁCTER DE TITULAR DE LA DIRECCIÓN DE PROTECCIÓN CIVIL Y RESCATE DEL AYUNTAMIENTO DE TEMIXCO, MORELOS. Y QUE PRESENTA EL REGIDOR ALEXIS NOÉ GARCÍA PEÑA, QUIEN PRESIDE LA COMISIÓN DE LEYES Y REGLAMENTO DEL AYUNTAMIENTO DE TEMIXCO, MORELOS.
- SE AUTORIZA EL PERMISO GRATUITO SOLICITADO PARA LLEVAR A CABO EL FESTEJO CON MOTIVO DE LA FIESTA PATRONAL DEL DÍA DOCE DE DICIEMBRE DE DOS MIL VEINTITRES, EN LA CAPILLA DE NUESTRA SEÑORA DE GUADALUPE (MINAS), UBICADA

EN CALLE VIOLETAS DE LA COLONIA LOMAS DEL CARRIL, MUNICIPIO DE TEMIXCO, MORELOS, LA CUAL INICIARÁ CON EL NOVENARIO DEL DÍA TRES AL DOCE DE DICIEMBRE DEL AÑO EN CURSO.

- SE APRUEBA EN SUS TÉRMINOS EL DICTAMEN CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMA EL ARTÍCULO 121, EN SU PÁRRAFO QUINTO DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE MORELOS, APROBADO POR EL PLENO DEL CONGRESO DEL ESTADO DE MORELOS, EN SESIÓN ORDINARIA INICIADA EL CATORCE Y CONCLUIDA EL QUINCE DE JULIO DEL AÑO 2023.
- La QUINCUAGÉSIMA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO, celebrada el día 28 de febrero del año 2024, en la cual los acuerdos aprobados más relevantes son los siguientes:
 - SE AUTORIZA, LA EXENCIÓN DE PAGO POR CONCEPTO DE EXPEDICIÓN DE LAS LICENCIAS DE CONSTRUCCIÓN, PERMISOS, AUTORIZACIONES Y/O LA EXENCIÓN DE PAGO DE CUALQUIER OTRO REQUISITO, DOCUMENTO O TRÁMITE DEL AMBITO Y COMPETENCIA DEL AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE TEMIXCO, MORELOS, LO ANTERIOR SIEMPRE Y CUANDO, LOS PETICIONARIOS, CUMPLEN CON TODOS Y CADA UNO DE LOS REQUISITOS ESTABLECIDOS EN LA NORMATIVIDAD LEGAL APLICABLE; INHERENTES A LA EJECUCIÓN DE LOS TRABAJOS CONSISTENTES EN EL SUMINISTRO Y COLOCACIÓN DE LUMINARIAS SOLARES EN LAS LOCALIDADES DE SANTA CRUZ MILPILLAS, CAMPO SANTA CRUZ (LA JOYA) Y "CAMPO LAS MARTINICAS" (LAS HIGUERAS) DEL MUNICIPIO DE TEMIXCO, MORELOS Y QUE DERIVAN DE LOS TRABAJOS DE MEJORAMIENTO DE INFRAESTRUCTURA BÁSICA EN LA COMUNIDAD DE ALTA Y MUY ALTA MARGINACIÓN EN VEINTIDOS LOCALIDADES, UBICADAS EN DIFERENTES MUNICIPIOS DEL ESTADO DE MORELOS Y QUE SOLICITA, LA ARQ. STEPHANIA CERQUEDA OCAMPO, EN SU CARÁCTER DE DIRECTORA GENERAL DE PROYECTOS DE LA SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS DEL PODER EJECUTIVO DEL ESTADO DE MORELOS Y QUE PRESENTA, EL ARQ. DANIEL



ALEJANDRO ÁLVAREZ OCAMPO, EN SU CARÁCTER DE DIRECTOR DE DESARROLLO URBANO DEL AYUNTAMIENTO DE TEMIXCO, MORELOS.

- SE AUTORIZA LA EROGACIÓN ECONÓMICA POR LA CANTIDAD DE \$940,500.00 (NOVECIENTOS CUARENTA MIL QUINIENTOS PESOS 00/100 M.N.), DE LA PARTIDA 4.4.1.5.0.2 APOYOS SISTEMA PRODUCTO MAIZ Y SORGO, DEL EJERCICIO FISCAL DOS MIL VEINTICUATRO, PARA LA ADQUISICIÓN DEL FERTILIZANTE QUÍMICO MEZCLA CAÑERA, QUE SERÁ ENTREGADO A PEQUEÑOS PRODUCTORES DE GRANOS BÁSICOS DE MAIZ Y SORGO DE LAS COLONIAS SANTA ÚRSULA, SANTA MÓNICA, AEROPUERTO, LAURELES, PUEBLO VIEJO, DE LOS POBLADOS DE CUENTEPEC Y TETLAMA Y DE LAS COMUNIDADES ETERNA PRIMAVERA Y BENITO JUÁREZ DEL MUNICIPIO DE TEMIXCO, MORELOS, EN EL MES DE MARZO DEL AÑO 2024 QUE SOLICITA EL ING. HUGO ALEMÁN RIVERA, EN SU CARÁCTER DE DIRECTOR DE DESARROLLO AGROPECUARIO DEL AYUNTAMIENTO DE TEMIXCO, MORELOS A TRAES DEL OFICIO TMX/SDE/DDA/13/24, DE FECHA 27 DE FEBRERO DEL AÑO EN CURSO Y DE SU ANEXO CORRESPONDIENTE, A TRVEZ DE L CUAL SE AUTORIZA LA SUFICIENCIA PRESUPUESTAL POR APRTE DE LA TITULAR DE LA TESORERIA MUNICIPAL, DOCUMENTOS QUE SE ADJUNTAN AL APENDICE DE LA PRESENTE ACTA DE CABILDO.
- SE APRUEBA EL PROYECTO DE REGLAMENTO INTERIOR DEL COMITÉ MUNICIPAL DE BÚSQUEDA DE PERSONAS Y ATENCIÓN A VÍCTIMAS, QUE SOLICITA EL LIC. ERNESTO LÓPEZ EUSEBIO, EN SU CARÁCTER DE TITULAR DE LA DIRECCIÓN DE DERECHOS HUMANOS, BÚSQUEDA DE PERSONAS Y ATENCION A VÍCTIMAS DEL AYUNTAMIENTO DE TEMIXCO, MORELOS.





En este mes se llevaron a cabo CUATRO SESIONES EXTRAORDINARIAS DE CABILDO:

- La CENTÉSIMA OCTAVA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CABILDO, celebrada el día 06 de febrero del año 2024, en la cual los acuerdos aprobados más relevantes son los siguientes:
 - SE AUTORIZA, LA DISTRIBUCION DE LOS RECURSOS DEL FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL (FAIS), EN SU COMPONENTE FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL Y DE LAS DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL (FAISMUN), EJERCICIO DOS MIL 2024, PUBLICADO EN EL PERIODICO OFICIAL "TIERRA Y LIBERTAD" ALCANCE, NÚMERO SEIS MIL DOSCIENTOS SETENTA Y CINCO DE FECHA TREINTA Y UNO DE ENERO DEL AÑO EN CURSO QUE PRESENTA, EL SECRETARIO DE OBRAS PÚBLICAS DE ESTE AYUNTAMIENTO, A TRAVÉS DEL OFICIO SOP/0117/2024 DE FECHA DOS DE FEBRERO DEL AÑO 2024, MISMO QUE SE ORDENA AGREGAR AL APÉNDICE PARA QUE FORME PARTE INTEGRAL DE LA PRESENTE ACTA.
 - SE AUTORIZA A LA C. JUANA OCAMPO DOMINGUEZ, PRESIDENTA MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE TEMIXCO, MORELOS, EL CONVENIO DEL PROGRAMA DE DESARROLLO INSTITUCIONAL MUNICIPAL Y DE LAS DEMARCACIONES TERRITORIALES DE LA CIUDAD DE MEXICO, ENTRE EL GOBIERNO FEDERAL, A TRAVES DE LA SECRETARÍA DE BIENESTAR, DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE

MORELOS Y EL MUNICIPIO DE TEMIXCO, MORELOS, DERIVADO DEL FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL (FAIS) PARA EL EJERCICIO FISCAL 2024.

- La CENTÉSIMA NOVENA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CABILDO, celebrada el día 07 de febrero del año 2024.
- SE APRUEBA LA INTEGRACIÓN Y SU POSTERIOR INSTALACIÓN DEL CONSEJO MUNICIPAL PARA LA PROTECCION AL MEDIO AMBIENTE, MISMO QUE SE CONFORMARÁ DE LA SIG. MANERA: I.- POR LA O EL TITULAR DE LA PRESIDENCIA MUNICIPAL QUE LO PRESIDIRÁ, II.- POR LA O EL TITULAR DE LA SECRETARÍA DE DESARROLLO SUSTENTABLE QUE FUNGIRÁ COMO SECRETARIO TÉCNICO, III. POR LA O EL TITULAR DE LA SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO, COMO PRIMER VOCAL, IV.- POR LA O EL DIRECTOR DE MEDIO AMBIENTE, COMO SEGUNDO VOCAL, V.- POR LA O EL TITULAR DE LA JEFATURA DE MEDIO AMBIENTE, COMO TERCER VOCAL, VI.- POR LA O EL TITULAR DE LA DIRECCION DE PROTECCIÓN CIVIL Y RESCATE, COMO CUARTO VOCAL, VII.- POR LA O EL TITULAR DE LA DIRECCIÓN DE BOMBEROS Y E.R.U.M. COMO QUINTO VOCAL, VIII.- POR LA O EL DIRECTOR GENERAL DEL SISTEMA DE CONSERVACIÓN AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO DE AGUA DE TEMIXCO, MORELOS, CON EL CARÁCTER DE INVITADO PERMANENTE, IX.- POR LA O EL TITULAR DE LA SECRETARIA DE SERVICIOS PUBLICOS, CON EL CARÁCTER DE INVITADO PERMANENTE, X.- POR LA O EL TITULAR DE LA DIRECCIÓN DE DESARROLLO URBANO, CON EL CARÁCTER DE INVITADO PERMANENTE Y XI.- POR LA O EL TITULAR DE LA DIRECCIÓN DE LO JURISDICCIONAL, EN SU CARÁCTER DE INVITADO ASESOR.
- La CENTÉSIMA DÉCIMA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CABILDO, celebrada el día 09 de febrero del año 2024.
- La CENTÉSIMA UNDÉCIMA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CABILDO, celebrada el día 09 de febrero del año 2024, en la cual los acuerdos aprobados más relevantes son los siguientes:



- SE APRUEBA, OTORGAR LA LICENCIA POR TIEMPO DETERMINADO, SIN GOCE DE SUELDO QUE SOLICITA EL C. RODOLFO TORREJÓN CASTEÑA, PARA SEPARARSE DE LAS FUNCIONES QUE DESEMPEÑA COMO REGIDOR DE DESARROLLO URBANO, VIVIENDA Y OBRAS PUBLICAS, PLANIFICACION Y DESARROLLO DEL AYUTAMIENTO DE TEMIXCO, MORELOS, POR UN PERIODOD DE NOVENTA DIAS NATURALES QUE COMENZARÁ A SURTIR SUS EFECTOS A PARTIR DEL DIA 05 DE MARZO Y CONCLUIRÁ, EL PROXIMO DÍA DOS DE JUNIO DEL AÑO 2024. Y ASUME EL CARGO EL C. MIGUEL EVERARDO RAMOS AGATÓN, EN SU CARÁCTER DE SUPLENTE DEL REGIDOR PROPIETARIO. DURANTE LA LICENCIA CONCEDIDA AL PROPIETARIO Y SE LLEVE A CABO LA TOMA DE PROTESTA DE LEY, EN LA PROXIMA SESIÓN INMEDIATA ORDINARIA O EXTRAORDINARIA DE CABILDO QUE SE CELEBRE.
- SE APRUEBA OTORGAR A LOS C.C. MAURICIO RODRIGUEZ LUQUEÑO, LIC. EDER DESAIDA FLORES Y LIC. LUIS ANGEL ALCANTARA SOTO, EN SU CARCTER DE SECRETARIO DE SERVICIOS PUBLICOS, DIRECTOR DE INVESTIGACIONES DE LA FUNCIÓN PUBLICA ADSCRITO A LA CONTRALORIA MUNICIPAL Y ASESOR ADSCRITO A LA REGIDURIA DE DESARROLLO URBANO, VIVIENDA Y OBRAS PUBLICAS, PLANIFICACION Y DESARROLLO DEL AYUNTAMIENTO DE TEMIXCO, MORELOS RESPECTIVAMENTE, UNA LICENCIA TEMPORAL, SIN GOCE DE SUELDO PARA SEPARARSE DEL CARGO QUE OSTENTAN, QUE COMENZARÁ A SURTIR SUS EFECTOS A PARTIR DEL DIA CUATRO DE MARZO Y CONCLUIRÁ, EL PROXIMO DÍA DOS DE JUNIO DEL AÑO 2024.

MARO 2024

En este mes se llevaron a cabo **DOS SESIONES ORDINARIAS DE CABILDO:**

- La QUINCUAGÉSIMA TERCERA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO, celebrada el día 13 de marzo del año 2024, en la cual los acuerdos aprobados más relevantes son los siguientes:



- SE APRUEBA, EL ACUERDO PARA OTORGAR ESTÍMULOS FISCALES RELATIVOS A LOS DERECHOS E IMPUESTOS RELACIONADOS CON LOS ACTOS TRSLATIVOS DE DOMINIO PROMOVIDO POR LA COMISIÓN ESTATAL DE RESERVAS TERRITORIALES (CERT), EN COORDINACIÓN CON EL MUNICIPIO DE TEMIXCO, MORELOS.
- SE APRUEBA EL PERMISO GRATUITO SOLICITADO POR LOS C.C. JESÚS SOLORZANO REA, AYUDANTE MUNICIPAL Y JESUS REYNA JACOBO, COMISARIADO EJIDAL, AMBOS DEL POBLADO DE PUEBLO VIEJO DEL MUNICIPIO DE TEMIXCO, MORELOS, PARA LLEVAR A CABO LA FESTIVIDAD TRADICIONAL CON MOTIVO DE LA CELEBRACION DE LA PRIMAVERA, EN EL LUGAR EN QUE SE UBICA EL CORRAL DE TOROS DEL POBALDO DE PUEBLO VIEJO, TEMIXCO, MORELOS, A REALIZARSE, LOS DIAS 21, 22, 23 Y 24 DE MARZO DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO, EN UN HORARIO DE LAS 17:00 A LAS 23:59 HORAS, CONFORME AL PROGRAMA DE LOS EVENTOS DESCRITOS EN SU SOLCITUD DE FECHA CUATRO DE MARZO DEL AÑO EN CURSO, CON LA CONDICIONANTE QUE, SI EN LOS EVENTOS PROGRAMADOS, SE UTILIZARÁ PIROTECNIA, LA MISMA DEBE SER EN APEGO AL REGLAMENTO DE PROTECCIÓN CIVIL Y DEMÁS NORMATIVIDAD LEGAL APLICABLES EN SU CASO.
- SE AUTORIZA, EL PERMISO GRATUITO SOLICITADO POR LA C. CONCEPCIÓN ALEGRE JAIMES, EN SU CARÁCTER DE PRESIDENTA DEL CONSEJO DE PARTICIPACIÓN SOCIAL DE LA COMUNIDAD BENITO JUAREZ DEL MUNICIPIO DE TEMIXCO, MORELOS, PARA LLEVAR A CABO DIFERENTES EVENTOS EN LA CELEBRACIÓN DEL TREINTA Y SEIS ANIVERSARIO DE LA FUNDACIÓN DE LA COMUNIDAD BENITO JUAREZ DEL MUNICIPIO DE TEMIXCO MORELOS Y QUE TENDRÁ VERIFICATIVO, EL PROXIMO DIA 21 DE MARZO DEL AÑO 2024, POR LO QUE, EN EL CASO QUE EN LOS EVENTOS PROGRAMADOS, SE UTILICE PIROTECNIA, LA MISMA DEBE SER EN APEGO AL REGLAMENTO DE PROTECCION CIVIL Y DEMAS NORMATIVIDAD APLICABLE.
- SE AUTORIZA, QUE EL RECURSO ECONÓMICO NO EJERCIDO DEL AÑO 2021, 2022 Y 2023 DEL FONDO DE APORTACIONES ESTATALES PARA EL DESARROLLO ECONOMICO (FAEDE), POR LA CANTIDAD DE \$414,375.45, LOS CUALES FUERON ASIGNADOS PARA LLEVAR A CABO, LA REHABILITACION DEL RASTRO MUNICIPAL (PRIMERA ETAPA), EN INFRAESTRUCTURA, PARA QUE SEA REASIGNADO Y REFRENDADO PARA LA REPARACION Y REHABILITACION DE LOS CANALES DE RIEGO

DE LOS EJIDOS DE TEMIXCO, ACATLIPA Y ALTA PALMIRA DEL MUNICIPIO DE TEMIXCO, MORELOS Y EJECUTADOS EN EL EJERCICIO FISCAL 2024, DE CONFORMIDAD CON LO APROBADO MEDIANTE LA SEGUNDA SESION ORDINARIA DEL CONSEJO MUNICIPAL PARA EL DESARROLLO RURAL SUSTENTABLE DE TEMIXCO (COMUNDERS) 2024, CELEBRADA EL DIA 23 DE FEBRERO DEL AÑO EN CURSO, LO ANTERIOR, CON BASE EN EL OFICIO TMX/SDE/DDA/A22/2024, DE FECHA 07 DE MARZO DEL AÑO EN CURSO, SUSCRITO POR EL ING. HUGO ADRIAN ALEMAN, DOCUMENTOS QUE SE ADJUNTAN AL APÉNDICE PARA QUE FORME PARTE INTEGRAL DE LA PRESENTE ACTA.

- SE AUTORIZA LA EROGACIÓN Y DISTRIBUCION DEL RECURSO ECONÓMICO DEL FONDO DE APORTACIONES ESTATALES PARA EL DESARROLLO ECONÓMICO (FAEDE) DOS MIL VEINTICUATRO, DE CONFORMIDAD CON LO APROBADO MEDIANTE LA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO MUNICIPAL PARA EL DESARROLLO RURAL SUSTENTABLE DE TEMIXCO (COMUNDERS) DOS MIL VEINTICUATRO. CELEBRADA EL DÍA 23 DE FEBRERO DEL AÑO EN CURSO, QUE SOLICITA EL ING. HUGO ADRIAN ALEMAN RIVERA, EN SU CARÁCTER DE DIRECTOR DE DESARROLLO AGROPECUARIO DEL AYUNTAMIENTO DE TEMIXCO, MORELOS.
- La QUINCUAGÉSIMA CUARTA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO, celebrada el día 27 de marzo del año 2024, en la cual los acuerdos aprobados más relevantes son los siguientes:

En este mes se llevaron a cabo **SEIS SESIONES EXTRAORDINARIAS DE CABILDO:**

- CENTÉSIMA DÉCIMA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE FECHA 07 DE FEBRERO DE 2024.
- CENTÉSIMA UNDÉCIMA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE FECHA 29 DE FEBRERO DE 2024.
- La CENTÉSIMA DUODÉCIMA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CABILDO DEL AYUNTAMIENTO DE TEMIXCO, MORELOS, celebrada el día 04 de marzo del

año 2024, en la cual los acuerdos aprobados más relevantes son los siguientes:

- SE APRUEBA EL "PROGRAMA ANUAL DE OBRA PÚBLICA" DEL AYUNTAMIENTO DE TEMIXCO, MORELOS, PARA EL EJERCICIO FISCAL 2024 Y AUTORIZA AL TITULAR DE LA SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS, PARA SU DEBIDA EJECUCIÓN, CONFORME A LO PROYECTADO, DICHO PROGRAMA COMPRENDE UN TOTAL DE SETENTA OBRAS, QUE SERÁN EJECUTADAS CON RECURSOS ECONÓMICOS PROVENIENTES DEL FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL Y DE LAS DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL (FAISMUN), EJERCICIO DOS MIL VEINTICUATRO, POR UN MONTO TOTAL DE \$76,816,149.00 (SETENTA Y SEIS MILLONES OCHOCIENTOS DIECISÉIS MIL CIENTO CUARENTA Y NUEVE PESOS 00/100 M.N.), PROGRAMA ANUAL QUE FUE DEBIDAMENTE VALIDADO EN LA PRIMERA ASAMBLEA PLENARIA DEL COMITÉ DE PLANEACIÓN PARA EL DESARROLLO MUNICIPAL (COPLADEMUN), DE FECHA VEINTINUEVE DE FEBRERO DEL AÑO 2024, EN EL QUE SE CONTIENE EL NUMERO Y NOMBRE DE LA OBRA, UBICACIÓN E IMPORTE DEL PROYECTO.
- La CENTÉSIMA DÉCIMO TERCERA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CABILDO, celebrada el día 04 de marzo del año 2024.
- La CENTÉSIMA DÉCIMO CUARTA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CABILDO, celebrada el día 14 de marzo del año 2024, en la cual los acuerdos aprobados más relevantes son los siguientes:
 - SE APRUEBA , QUE A PARTIR DE ESTE MOMENTO, EL C. RODOLFO TORREJON CASTAÑEDA, SE REINCORPORA A SUS FUNCIONES OFICIALES RELATIVAS AL CARGO DE REGIDOR PROPIETARIO, ENCARGADO DE LAS COMISIONES DE DESARROLLO URBANO, VIVIENDA Y OBRAS PÚBLICAS, PLANIFICACION Y DESARROLLO DEL AYUNTAMIENTO DE TEMIXCO, MORELOS QUE VENIA DESEMPEÑANDO ANTES DE OTORGARLE LA LICENCIA POR TIEMPO DETERMINADO QUE SOLICITÓ Y QUE LE FUE

OTORGADA MEDIANTE LA CENTÉSIMA UNDÉCIMA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CABILDO, CELEBRADA CON FECHA 29 DE FEBRERO DEL PRESENTE AÑO, POR UN PERIODO DE NOVENTA DIAS NATURALES COMPRENDIDO A PARTIR DEL DÍA 05 DE MARZO AL DOS DE JUNIO DEL AÑO 2024, MISMA QUE QUEDA SIN EFECTOS POR PETICIÓN EXPRESA MANIFESTADA POR SU PARTE Y QUE REALIZÓ ANTE EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO DE TEMIXCO, MORELOS.

- La CENTÉSIMA DÉCIMO QUINTA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CABILDO, celebrada el día 14 de marzo del año 2024, en la cual los acuerdos aprobados más relevantes son los siguientes:

- SE APRUEBA , EL PROYECTO DENOMINADO: "APERTURA DE BRECHA CORTAFUEGOS, EN EL PERÍMETRO DE LA UNIDAD HABITACIONAL CÚSPIDE DEL FRACCIONAMIENTO CAMPO VERDE" DEL MUNICIPIO DE TEMIXCO, MORELOS, CUYOS TRABAJOS CONSISTIRIAN EN: DESHIERBE Y DESMONTE DE LA CAPA VEGETAL REALIZADO A MANO; DESPALME DEL TERRENO DEL TERRENO POR MEDIOS MECÁNICOS; APERTURA DE LA BRECHA CORTA FUEGO, ACARREO DE MATERIAL VEGETAL Y MINERAL, CONTRATACIÓN DE RETROEXCAVADORA, CAMION DE VOLTEO Y PERSONAL DE APOYO, TRABAJOS QUE SE REALIZARAN EN 765 METROS LINEALES (PERÍMETRO), POR TRES METROS DE ANCHO, DURANTE UN PERIODO COMPRENDIDO DE ENTRE 25 A 30 DIAS, POR TANTO SE AUTORIZA AL SECRETARIO DE OBRAS PUBLICAS DEL AYUNTAMIENTO DE TEMIXCO, MORELOS, PARA QUE UNA VEZ CUMPLIDOS LOS TRÁMITES Y REQUISITOS LEGALES CORRESPONDIENTES SE LLEVE A CABO, DE MANERA INMEDIATA, LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO DE MÉRITO.

VIII.- Participaciones en eventos municipales.

- ¡LLEGARON LOS REYES MAGOS A TEMIXCO"! - Por encomienda de nuestra presidenta municipal Juanita Ocampo Domínguez, con el respaldo del síndico, compañeros de cabildo e integrantes del gabinete municipal, se festejó en grande el día de reyes; llevamos alegría y felicidad a las y los niños temixquenses compartiendo con los

habitantes de las diferentes colonias la tradición de repartir juguetes, llevar a cabo la deliciosa partida de rosca y realizar bonitas actividades de diversión para los niños, fomentando con ello, la convivencia familiar.



- ¡En Temixco, nuestra prioridad son las obras!... el día 11 de enero se hizo historia en el poblado de Cuentepec, al iniciar con la construcción de la primera etapa de las instalaciones del colegio de bachilleres (COBAEM) beneficiando a más de 150 estudiantes , donde la presidenta Municipal del Ayuntamiento Juanita Ocampo Domínguez en compañía de los compañeros de cabildo dimos el banderazo de arranque de la obra consistente en la construcción de dos aulas, trazo, nivelación de terreno, colocación de más de 8 toneladas de acero, concreto hidráulico, estructuras de refuerzo, columnas, dos baños para mujeres y hombre y uno más para académicos y con ello beneficiar a estudiantes, maestros y administrativos para reforzar a la educación Media Superior con instalaciones dignas, ya que actualmente toman clases en las aulas de la secundaria de la región, el turno vespertino.
- ¡Más calles pavimentadas en Temixco! En:
 - Privada Brisas Florida
 - Privada Miguel Hidalgo Valle Verde
 - Calle Adolfo de la Huerta, los presidentes
 - Privada de los mangos, Alta Palmira
 - Calle Emiliano Zapata, Alta Palmira
 - Construcción de andador y pavimentación con concreto hidráulico en la calle Adolfo huerta de la colonia los presidentes.
 - Entrega de obras en la colonia los Laureles, Eterna Primavera, Solidaridad, Santa Úrsula; como parte de los compromisos adquiridos de la actual administración.
 - Entre trabajos de red de agua potable y pavimentaciones de calles, cumplimos compromisos con la ciudadanía.





- En febrero más de 146 parejas dieron el sí en bodas colectivas Temixco. En un ambiente de alegría y gozo, más de 146 parejas temixquenses, una de ellas matrimonio igualitario, dieron el sí, uniendo sus vidas legalmente a través de la campaña de matrimonios gratuitos impulsada por el ayuntamiento de Temixco. Las bodas colectivas gratuitas se suman a las acciones emprendidas para fortalecer el tejido social y reforzar el pilar fundamental de la sociedad que es la familia.
- En el mes de marzo en compañía de nuestra Presidenta Municipal y compañeros de cabildo conmemoramos el 218 aniversario del natalicio de Benito Juárez con una ceremonia cívica y montamos una guardia de honor frente al monumento emblemático del benemérito de las américas y culminó con un desfile alusivo en el que niños y niñas de educación inicial acompañados por autoridades educativas y padres de familia caminando con carros adornados con flores y algunos disfrazados para dar paso al inicio de la primavera.





CON ESTE INFORME REFRENDO MI COMPROMISO CON LA SOCIEDAD TEMIXQUENSE, A SEGUIR TRABAJANDO, GESTIONANDO, IMPULSANDO Y LOGRANDO MAYORES Y MEJORES CONDICIONES PARA TODOS LOS QUE NOS DIERON SU VOTO DE CONFIANZA.

A T E N T A M E N T E

**C. ALEXIS NOÉ GARCIA PEÑA
REGIDOR DE DERECHOS HUMANOS, BÚSQUEDA DE PERSONAS
Y ATENCIÓN A VÍCTIMAS, GOBERNACIÓN Y REGLAMENTOS
Y DESARROLLO ECONÓMICO Y TURISMO.**

